

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ACTO EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS

ASUMIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES

En un acto de lucidos contornos, al que asistió numeroso y calificado público, se realizó el 15 de septiembre en el salón Notario Gervasio Antonio de Posadas la tradicional ceremonia de asunción de cargos de las nuevas autoridades electas en la última Asamblea Ordinaria Anual.

Además en la oportunidad se hizo entrega del diploma y medalla de oro al nuevo decano del Colegio, escribano Alberto H. Wuille - Bille, y recibieron medallas recordativas los escribanos que cumplieron sus bodas de oro y plata profesionales.

Ubicáronse en el estrado, a la derecha del presidente saliente, escribano Jorge María Allende, el subsecretario de Justicia, comodoro auditor Laureano Alvarez Estrada; el presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, escribano Raúl A. Moneta; el decano, escribano Alberto H. Wuille - Bille y el presidente honorario, escribano José León Torterola.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Y a la izquierda del escribano Allende, el presidente electo, escribano Jorge A. Bollini; el subsecretario de Asuntos Legislativos, capitán de navío auditor Héctor J. Escola; el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y del Tribunal de Superintendencia del Notariado, doctor Félix R. de Igarzábal, y el escribano Héctor Plaetsier.

Debe destacarse la presencia de otras distinguidas personalidades, entre las cuales se hallaban los doctores Jorge H. Alterini y Emilio P. Gnecco, jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; el doctor Edgardo M. Alberti, juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial; la doctora Tatiana Schifris, jueza en lo Comercial de Registro; el escribano Luis Gonsebatt Uranga, presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino; el doctor Alberto Flórez Barrón, decano del Colegio Notarial de Lima, Perú; el doctor Juan J. Prado, presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires; el doctor José Luis Piaggio, a cargo de la presidencia del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; y los doctores Aníbal Gilardenhi y Alberto Sisinio Fernández, miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

El acto dio comienzo con las palabras del presidente saliente, quien expresó:

Discurso del escribano Jorge María Allende

El acontecimiento que vivimos y festejamos en este día, es un hecho natural en la vida de nuestra institución. Directivos que se alejan de sus funciones por disposiciones estatutarias, para ser reemplazados por otros, con títulos y honores que les asigna el haber sido elegidos en el comicio recientemente realizado en el Colegio de Escribanos.

Mi calidad de presidente de la institución, cuyo cargo y autoridad transmitiré en breves instantes al nuevo presidente electo, escribano Jorge Alberto Bollini, me obliga a recordar en este acto a los colegas que me acompañaron durante cuatro años consecutivos en las funciones directivas del Colegio. Ellos, junto con los demás integrantes del Consejo Directivo, han sido los verdaderos iniciadores y propulsores de cuanto bueno pudo hacerse, demostrando en todo momento honestidad, capacidad y responsabilidad. Su constancia y tenacidad fueron factores decisivos en los éxitos logrados, conocidos y apreciados por el notariado, por las legítimas satisfacciones recogidas. Enumerarlos, una vez más, sería una redundancia innecesaria en esta ceremonia.

Así pues, hago llegar mis expresiones de afecto y gratitud a quienes desde el año 1973 hasta hoy han ejercido funciones directivas y, en especial, a los que ahora se alejan de sus cargos.

Me refiero a los señores escribanos Raúl M. Esteves, vicepresidente; Héctor Plaetsier, secretario; Luis Correa Larguía, prosecretario; Horacio R. Elizalde, tesorero; Carlos A. Novellino y León Hirsch, consejeros titulares, y a Rodolfo A. Nahuel, consejero suplente desde 1975.

A ellos les renuevo las expresiones de mi profundo reconocimiento por el apoyo desinteresado y noble, la ponderación de juicio, y la adhesión

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

cálida y sincera en los momentos difíciles y dramáticos, en las horas de incertidumbre y en la tarea compartida de todos los días. Ha constituido un honor y una satisfacción trabajar unidos en la función directiva. Destacarlo hoy es un deber de estricta justicia, y me complace hacerla con verdadera emoción.

Es mi deber, y así lo hago, reconocer y agradecer a las autoridades nacionales, municipales y provinciales, Las múltiples atenciones recibidas al recepcionar en todo momento y solucionar nuestros pedidos, dentro de un marco de mutua comprensión y entendimiento.

Es necesario precisar nuestra comunidad de ideas con todas las autoridades.

Hago más viva mi expresión cuando me cabe señalar las distinciones recibidas del señor Ministro de Justicia y de los señores Subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos, quienes en todo momento, con toda cordialidad y simpatía, supieron atender los asuntos llevados al Ministerio, vinculados a la institución notarial. Les quedo profundamente obligado.

Asimismo me place señalar la diferencia mostrada hacia las autoridades del Colegio por los señores Jueces de la Cámara Civil, integrantes del Tribunal de Superintendencia del Notariado. La amabilidad compartida en la tarea común de la disciplina notarial, es preciso destacarla y agradecerla.

El Consejo Federal del Notariado Argentino, su Junta Ejecutiva y sus Institutos, nos brindaron finas atenciones al igual que muchos Colegios notariales hermanos, con quienes hemos convivido momentos agradables.

En forma muy singular debo señalar que la Unión Internacional del Notariado Latino presidida actualmente por un argentino, el escribano Raúl A. Moneta, con su sede oficial en nuestro Colegio de Escribanos, ha significado un señalado honor, que nos llena de satisfacción.

Dejamos en esta casa un gran cariño para el personal, colaborador permanente en nuestras gestiones; quedan los lugares de trabajo, donde hemos pasado buena parte de nuestro vivir, y allí quedarán los ecos de nuestras tristezas, angustias y muchas alegrías, que serán recuerdos inolvidables.

Muchas cosas querríamos decir en este día del adiós, pero las limitaremos a una expresión de deseos, y es que las nuevas autoridades que hoy toman posesión de sus cargos, tengan en el desempeño de sus funciones nuevos y mejores éxitos para bien de la institución notarial. Por mi parte, así lo espero, dado los quilates que adornan a quien será presidente del Colegio, el escribano Jorge Alberto Bollini, de distinguida y descolante actuación profesional.

Debemos recordar que todos sin excepción, escribanos de la Capital Federal, han de estar poseídos de una idea única y feliz, la de colaborar en unidad, para que continúen los triunfos, y nuestro Colegio de Escribanos sea el refugio de todos, la casa que nos albergue y el hogar común adonde se llega buscando soluciones, para Las inquietudes

REVISTA DEL NOTARIADO

Colegio de Escribanos de la Capital Federal

propias del quehacer notarial. Que la unidad que tanto se añora y predica no sea solamente un vocablo, sino una viva realidad codiciada por todos. Hoy el escribano Alberto Horacio Wuille - Bille queda en posesión del cargo de decano del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, designado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto último.

El escribano Wuille - Bille, con cincuenta años de vida profesional, se ha hecho merecedor a tal dignidad por su actuación directiva en el Colegio, integrando el Consejo Directivo y haber sido presidente de la institución. Demostró siempre su vocación de servicio, asistiendo a Congresos, reuniones y jornadas científicas y notariales, dándoles realce con su presencia, y ser además un sano consejero de las autoridades. La Asamblea General al discernirle el cargo de decano, ha realizado un verdadero acto de justicia y es para mí una satisfacción así destacarlo.

En la ceremonia de hoy se entregarán las medallas a los señores escribanos que cumplen sus bodas de oro y de plata con la profesión. Es con toda simpatía y alegría que se hace esta entrega de galardones, a quienes se han consagrado y se vienen consagrandose con toda eficacia y actividad al ejercicio del notariado.

Quiero agradecer la presencia de tantas damas que engalanan la sala; de las autoridades ministeriales, de los señores miembros del Excmo. Tribunal de Superintendencia, magistrados, autoridades nacionales, presidentes y representantes de reparticiones, asociaciones y Colegios notariales hermanos. A todos ustedes, señoras y señores, muchas gracias.

Entrega del diploma y medalla de oro al decano del Colegio, Esc. Alberto H. Wuille - Bille

Seguidamente el escribano Allende hizo entrega al escribano Alberto H. Wuille - Bille del diploma y medalla de oro que lo acreditan como decano del Colegio, de acuerdo con la designación efectuada en la Asamblea del 31 de agosto.

Bodas profesionales

Luego recibieron medallas de oro por haber cumplido cincuenta años de actuación profesional, los escribanos Torcuato R. Arzeno, José A. Basso, Antonio J. Cafferata, Emilio Castro Soto, Floro F. Díaz Arnesto, Jorge A. Liddle, Edecio F. Moyano, José M. Micheli, Raúl A. Pampliega, Emilio J. P. Parodi, Javier A. D. Rugna, Enrique B. Saravia y Enrique A. Vidal; y medallas de bodas de plata los escribanos Eduardo R. Escalante Posse, Jorge A. Jürgens, Horacio E. Lombardi, Carlos E. Mugaburu, Carlos E. Negri Aranguren, Raúl Savastano y Rosa Voronovitsky de Sprinberg.

Juramento

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

A continuación el escribano Allende procedió a tomar juramento al presidente electo, escribano Jorge A. Bollini, quien a su vez hizo lo propio con los demás miembros electos del Consejo Directivo, escribanos Abel D. Di Próspero, vicepresidente Adolfo C. A. Scarano, secretario; Eduardo Alfredo Clariá, prosecretario; José Guglietti, tesorero; Juan A. Gardey y José María R. Orelle, vocales titulares, y Alberto H. Hueyo, vocal suplente.

Concluida la ceremonia, usó de la palabra el nuevo presidente, cuyos conceptos se transcriben:

Discurso del escribano Jorge A. Bollini

Con serena emoción y consciente de la responsabilidad asumida, he prestado el juramento de ley comprometiéndome a desempeñar fielmente el cargo de presidente del Colegio de Escribanos para el que he sido elegido en la Asamblea realizada el 31 de agosto último.

Acuden a mi memoria el recuerdo de tantos momentos de felicidad vividos en la casa de la calle Suipacha, donde en 1942 iniciara mi modesto aporte en la vida institucional, continuados luego en esta casa, compartidos con amigos y con los ex presidentes con quienes tuve el honor durante dieciséis años de integrar sus Consejos Directivos: Horacio E. Rossi, José A. Negri, José León Torterola, Raúl F. Gaucheron, Emilio J. Poggi, Antonio J. Llach, y el de otros, como Luis F. Catalá, Alberto H. Wuille - Bille, José L. Quinos y Jorge M. Allende, con los cuales si bien no compartí ese honor, me dieron la oportunidad de continuar colaborando en la obra de bien común. Todos me brindaron sus enseñanzas; el amor a la institución y sus proceder correctos encauzaron mi vida institucional y profesional. A todos ellos, en este momento de íntimo gozo, mi rendido homenaje.

El inexorable Estatuto ha puesto fin al mandato de la actual Mesa Directiva encabezada por el escribano Jorge M. Allende; en sus cuatro años de actuación, numerosos son los beneficios logrados para el cuerpo notarial; la magnífica siembra de Llach dio sus frutos con todo esplendor bajo la presidencia del escribano Allende. Es un deber de conciencia destacar nuestros elogios en la persona de nuestro distinguido ex presidente.

Puede ese grupo selecto de colegas que hoy termina su mandato, retirarse con el convencimiento y la tranquilidad que da el haber cumplido con la misión encomendada; dejan ellos la estela de su acción diligente, y bien cimentado el propósito de equidad que animó todas sus gestiones.

Hoy he recibido las insignias del alto cargo de presidente y con ellas la tradición de honor del gremio; como tal, reitero a mis colegas las metas que guiarán el rumbo de nuestro accionar, relacionadas con normas legales, con la institución y con las organizaciones nacionales e internacionales; para cumplir esos objetivos haremos que nuestro caudal de energía y capacidad lleve el impulso de superación a que es acreedor el cuerpo notarial que nos ha honrado con el cargo.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Quiero destacar que de esa planificación de objetivos pondremos acentuado énfasis en el cumplimiento de nuestra ley orgánica, que es un ejemplo de la fuerza de la verdad cuando encuentra el verbo adecuado que la proclama. Esa ley tubo en todos los Consejos Directivos que sucedieron al año 1947, sus paladines que no la dejaron fenecer; en llevar adelante una amplia acción notarial; en el perfeccionamiento del régimen de los escribanos adscriptos, de los autorizados y de los referencistas; en el mejoramiento del sistema previsional, y por sobre todas las cosas, en la jerarquización profesional.

Hemos dejado un párrafo aparte para referirnos a la ley 21212. La puesta en marcha de esta ley ha de merecer nuestra preferente atención, pues ella ha de poner en manos del Colegio y del Tribunal de Control poderes de policía, que jerarquizarán aún más nuestra función y evitarán su violación; al mismo tiempo ha de permitir que a la brevedad sean colmadas las justas aspiraciones de los colegas que, encontrándose en las condiciones que ella determina, aspiran como es lógico, a la regencia de un registro.

En diversas oportunidades hemos manifestado que nuestra gestión no es de revisión, sino de perfeccionamiento, y con estos firmes propósitos asumimos nuestros cargos. Si bien nuestra mira es el futuro, no haremos tabla rasa con el pasado; muchos factores de solución podrían ser deducidos del pasado.

El mundo actual nos coloca en una permanente y constante superación, y esta transformación alcanza a nuestra función; el notario de hoy dejó de ser el relator y autenticador de antaño; su versación y experiencia deben estar listas para el consejo oportuno y su conocimiento e investigación siempre a tono con el desenvolvimiento económico y cultural del país. Pero esta evolución no le ha hecho perder la investidura, majestad y jerarquía social que siempre tubo, dándole la personalidad y autoridad que nuestra función ejerce actualmente en la sociedad argentina.

Nuestra función redactora, que desarrollamos en la vida normal, al decir de Juan Vallet de Goytisolo, es fundamentalmente una función de traducción jurídica. Quienes acuden a nosotros lo hacen con una determinada práctica, empírica, tratan de alcanzar cierto resultado y es que les traduzcamos en términos jurídicos aquello que ellos empíricamente pretenden realizar; otras veces debemos alumbrar el subconsciente de cada uno de ellos.

Pensamos que el notariado en el futuro pueda adoptar estructuras diferentes de las actuales; y para ello hemos de estar preparados, y la mejor preparación es sentirse unidos, la existencia de un fuerte espíritu corporativo.

El notariado como cuerpo presenta, como una de sus más vitales características, el actuar y funcionar en sociedad, por la sociedad y para la sociedad; de suerte que las mutaciones y transformaciones sociales producen una intensa presión reflejada en el quehacer notarial y en el mismo notariado como cuerpo.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Al margen de los que piensan del notario como funcionario público que ejerce una función privada; otros que hablan de profesional particular que ejerce función pública o que hace pública la función particular, en el fondo de todas las opiniones gravita algo así como la idea del notario como funcionario especial de la sociedad, mas que simple y exacto funcionario del Estado.

Que nuestra profesión sea una exigencia de la sociedad, es lo que precisamente posibilita la vocación notarial. Es difícil encontrar a priori una auténtica vocación hacia el notariado, que suele venir después, cuando el ejercicio de la función dentro de la sociedad, convence a quien la ha alcanzado; si ello ocurre es por que la función es viva y trascendente, cuya excelencia la propia sociedad reconoce.

Por ello el notariado está consciente de la situación institucional en que vive la República; no podemos permanecer ajenos e insensibles en estos momentos; queremos dar nuestro aporte desinteresado a la reconstrucción nacional, obra en la que patrióticamente se encuentran empeñadas nuestras Fuerzas Armadas. Ofrecemos, pero también deseamos ser escuchados en todo aquello que pueda afectar al cuerpo notarial y a la sociedad, pues como hemos dicho, somos carne de ella.

Y al haber hablado de la vocación notarial, debo dirigirme necesariamente a nuestra juventud.

Los problemas que nos afectan no pueden ser considerados por el cuerpo notarial de la misma manera; la diferente edad de sus miembros obliga a tener en cuenta la convivencia de diferencias.

El manejo de los intereses colectivos requiere sabiduría y prudencia, pero exige también entusiasmo, energía y acción. Venga pues la gente joven a colaborar con los designios de este Colegio y tome en la lucha el lugar que le señala imperativamente su propia condición de colegiado.

El Colegio debe brindar a la juventud notarial el más decidido apoyo, para que ésta encuentre el calor necesario de sus colegas más experimentados y su formación y asesoramiento por acceso a comisiones. Esa debe ser una de nuestras serias preocupaciones: dar la respuesta esperada a nuestros jóvenes, no defraudarlos en sus inquietudes. En el momento actual, ustedes son la reserva de nuestro notariado; son la antorcha que, como en la leyenda olímpica, irá pasando de mano en mano, marcando el punto de partida de los que buscan más amplios horizontes profesionales; la exteriorización de su anhelo de intervenir corporativamente en la tarea de labrarse su destino; la afirmación de su deseo de participar en el progreso de la institución, y por sobre todo, un gran concepto de la función que ejercen.

Todo ello también lo intuyeron los constituyentes del 66 que nos legaron el Colegio. "La modesta semilla de aquel día - dice Negri -, es hoy el árbol corpulento que nos cobija y que nos llena de satisfacción, sin haber cesado un día de prodigar sus frutos.

"Este Colegio es símbolo viviente de un anhelo colectivo; expresión palpitante de un afán de perfeccionamiento; exteriorización de un ideal tanto más lejano cuanto más sublime y es afirmación de fe en los altos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

destinos de nuestra profesión".

El que llega a esta casa comienza insensiblemente a despojarse de todo atributo, de toda idea del Yo, para entregar sus esfuerzos, su capacidad y su descanso en pro de una unidad: el beneficio común. Y hasta ese beneficio es noble, casi inmaculado, porque nunca es personal, sino colectivo.

Colegas: Deseo brevemente referirme a la unión, a nuestra unión. El notariado es uno, todos pertenecemos a una misma familia profesional, y por encima de cualquier discrepancia ocasional debemos unirnos para la defensa del patrimonio común, que no es otro que el progreso y el perfeccionamiento del notariado. Este sentimiento surge desde lo más profundo de mi ser y es una expresión sincera y honesta de mi sentido de solidaridad profesional. Siempre ha estado arraigada en mi espíritu la idea de la unión, y hoy quiero materializarla con la valiosa colaboración de todos los colegas.

Quiero, deseo fervientemente esa unión para mi Colegio, y la quiero también en el orden nacional, para todos los Colegios de mi patria. Quiero unión sincera y sin especulaciones. Ese principio de unidad hace 29 años atravesó las fronteras y se desparramó, por la obra genial de un conductor, en el mundo latino y es hoy la Unión Internacional del Notariado Latino.

Con la mira puesta en los altos destinos de nuestro notariado, y con ese deseo de unidad antes expresado, mantendremos una amplia política de solidaridad con los Colegios e instituciones afines; prestaremos nuestro más decidido apoyo al Consejo Federal del Notariado Argentino, al Instituto Argentino de Cultura Notarial y a la Unión Internacional del Notariado Latino.

Un grupo de hombres jóvenes y capaces, experimentados algunos en el manejo de la cosa pública, noveles otros, pero todos ellos honestos de cuerpo y alma y animados por un sincero propósito de bien común, me acompañarán en las difíciles tareas que nos aguardan. Confío plenamente en ellos y pienso que también confían los asociados, puesto que las diferencias que nos dividieran en el momento del comicio eran sólo circunstanciales, ya que coincidíamos en la misma finalidad concretada en el enunciado del acta de fundación del Colegio - carta magna de la institución - : "contribuir a la mayor ilustración y respetabilidad del gremio". Aunque lo descuento, reclamo desde ya la más amplia y sincera colaboración de todos, para bien y honor del Colegio.

Señores consejeros electos: La institución reclama y espera que nuestro caudal de energía y capacidad lleve el impulso de superación a que es acreedor el cuerpo notarial que nos ha honrado con el cargo. Que Dios y la Patria nos inspiren e iluminen para desempeñarnos en las tareas encomendadas y poder resolver en forma armónica y con sentido ecuánime e inteligente todos los problemas que habrá que enfrentar en su doble aspecto jurídico y social.

Sean mis últimas palabras de agradecimiento por la presencia de todos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ustedes en este acto y la prueba de solidaridad y amistad que comporta.
Escribano Jorge María Allende: agradezco de todo corazón vuestros amables conceptos y vuestro generoso augurio. Yo que conozco vuestras inquietudes y el amor por esta casa, no puedo despediros. Vuestra colaboración, entusiasmo y aptitudes deben estar al servicio del Colegio y en tal sentido os comprometo desde ahora.

755_1520.BMP